

Presentación*

MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ SAMPER

Universitat de Barcelona

Reinas, esposas de reyes, hijas de reyes, madres de reyes. Las reinas merecen especial atención, por sí mismas y por el papel que desempeñaron en la monarquía. Ya en el siglo XVIII el padre Enrique Flórez, en sus *Memorias de las Reynas Catholicas*, destacaba la importancia de contar la historia de las reinas, justificando su elección por la trascendencia que tiene para la historia de la Casa Real:

No es pura curiosidad la noticia historial de nuestras Reinas. La variedad de especies, que a cada paso ocurren en su campo; la amenidad de noticias no vulgares que como flores de exquisitos matices hermosean nuestros pensiles Reales, bastaba para hacer agradable el Ramillete, donde estuviese unido lo mucho que entre las espinas del campo de la Historia anda, o yace enterrado. Bastaba, digo, la misma novedad: pero hay mayor motivo: porque son tantos los sucesos historiales, que estriban sobre este fundamento; tanta la conexión de materias sobre desposorios y nacimien-

* Este trabajo se ha realizado con la ayuda del Ministerio de Economía y Competitividad. Proyecto de I+D. Referencia: HAR2014-52850-C3-3-P. Título: «Maneras de vivir en la España moderna: Condiciones materiales y formas culturales de lo cotidiano». Y con la ayuda de la Generalitat de Catalunya: *Grup d'Estudis d'Història del Mediterrani Occidental. Societat, poder i cultura a l'època moderna*, Grup de recerca consolidat 2014 SGR 173.

to de los Reyes; que a cada paso es preciso tropezar, si no se allana el campo de lo que es propio de las Reinas. La cronología de toda la Casa Real no se puede averiguar por otros medios.¹

El mejor conocimiento de la reina contribuye al mejor conocimiento del rey, de la familia real, de la dinastía; en definitiva, la reina es una pieza esencial para la historia de la monarquía. Como organización de poder que se caracteriza por su continuidad dentro de la misma familia, la figura femenina es absolutamente necesaria para asegurar como esposa y madre esa continuidad. Caso de mayor trascendencia es el de la reina propietaria, que ocupa por derecho propio el trono. Pero incluso solo como reina consorte su papel ya es fundamental, como encarnación del rostro amable y protector del poder monárquico.

La figura de la reina se enmarca preferentemente en la historia del poder, en la historia política. Se inscribe en la historia de las instituciones, pero también se puede seguir su historia por otras vías más informales. Era una figura política, no solo por su poder material sino todavía más por su poder inmaterial. Ocupaba un lugar clave en las vías informales por las que circulaba gran parte del poder. Su principal papel lo desempeñaba a través de la expresión simbólica del poder, menos tangible pero también muy eficaz. Desde esa perspectiva la imagen de la reina, tanto física como simbólica, tenía una enorme importancia.

En la esfera de la realeza, lo privado y lo público se fundían. La reina era una mujer y era también un símbolo que encarnaba un papel institucional, su imagen debía representar a una reina en todo, desde la manera de vestir a la manera de comportarse. Su vida no era una vida cualquiera, era la vida de una reina y estaba perfectamente regulada y establecida, por sus deberes y por las reglas de la etiqueta, en las ceremonias públicas y en los momentos más íntimos. Hacía en cada mo-

1. Padre Enrique FLÓREZ, *Memorias de las Reynas Catholicas*, citado por la segunda edición de Antonio Marín, Madrid, 1770. *Vid.* la «Razón de la obra». Hay edición moderna: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 2002, 2 vols.

mento lo que debía hacer como reina, no lo que quería hacer como persona particular. Sus momentos de privacidad y de libertad eran muy pocos y se hallaban siempre dentro de unos límites bien definidos. La reina no podía nunca desprenderse de su condición real. Ante los demás, la reina era más que una persona, era un icono regio.

Cada reina no era solo el resultado de la imagen ideal de la realeza, sino que contribuía en mayor o menor medida a construir con su vida y con su ejemplo el modelo de una reina. Era una persona concreta, con sus virtudes y sus defectos, pero a través de ella, de su manera de pensar y de actuar, se iba creando la reina como figura institucional.² Más allá de la biografía de cada una de ellas, hay que investigar también la encarnación del personaje real en su versión femenina, su lugar y su papel, sus derechos y deberes, su función y su representación en la monarquía española.

Para el análisis de esa doble dimensión personal e institucional, además de la documentación oficial, otras fuentes como las cartas pueden resultar muy reveladoras. La correspondencia proporciona interesante información sobre la realidad objetiva y concreta, y también sobre la percepción que se tenía y sobre la representación que se pretendía transmitir. Sirvió para comunicar ideas, noticias, sucesos, informaciones, inquietudes, impresiones. A través de las cartas, las reinas mantuvieron las relaciones familiares, con padres, hijos y hermanos, durante años, a pesar de la distancia. En las cartas que se cruzaron trataron desde importantes asuntos de estado hasta cuestiones mínimas de la vida cotidiana, reflejando su doble condición real y personal.

En la Edad Moderna la organización del poder y de la sociedad era por excelencia la monarquía. El gobierno de uno solo, habitualmente un varón, pero que en algunos casos podía ser también una mujer, como sucedía en España en los primeros siglos modernos, donde pudieron reinar las mujeres hasta la introducción de la ley Sállica, a prin-

2. Fanny COSANDEY, *La reine de France. Symbole et pouvoir XV^e-XVIII^e siècle*, Gallimard, París, 2000.

cipios del siglo XVIII, después abolida en el siglo XIX. En cualquier caso, la figura femenina debía existir, aunque fuese de manera asociada, pero ineludible.

Las reinas propietarias eran las reinas por excelencia. Eran reinas por derecho propio, su poder procedía de ellas mismas. Sin embargo, los valores de la sociedad patriarcal alcanzaban también al trono. Se prefería siempre el hombre a la mujer, y mucho más cuando se trataba de una posición de la más alta responsabilidad como era la realeza, encargada de gobernar y dirigir la sociedad. En las normas de sucesión se preferían los varones a las mujeres. Solo cuando no existía un varón en la familia real para heredar el trono, los intereses dinásticos obviaban el problema que suponía para la mentalidad de la época el hecho de que una mujer encarnara la Corona.

Reinas propietarias fueron muy pocas; en la historia española de la Edad Moderna solo dos: Isabel y Juana; la mayoría fueron consortes. Las reinas consortes eran reinas en cuanto esposas del rey. La reina será ante todo, como la inmensa mayoría de las mujeres de la época moderna, esposa y madre. Pero la reina no será una esposa o una madre cualquiera, será esposa del rey y madre del futuro rey.

El principal deber de una reina era dar un heredero al trono; la reina que no lo cumplía era siempre una reina fracasada. Aunque debía desempeñar el papel de compañera fiel de su marido, en su calidad de esposa del rey su deber principal era dar continuidad a la Corona, dar un hijo a su esposo, un heredero al trono, cuestión esencial porque la continuidad era una característica fundamental de la monarquía. Cumplir ese deber primordial estaba por encima de cualquier otra consideración, incluso si había riesgo para su salud o su vida. Fueron varias las reinas que murieron en ese trance, como la emperatriz Isabel, Isabel de Valois y Margarita de Austria. Si la reina no conseguía tener un hijo se consideraba que había incumplido su principal deber, y generalmente se la culpaba a ella, con independencia de la responsabilidad verdadera del problema. María Luisa de Orleans y Mariana de Neoburgo fueron duramente criticadas por no haber tenido hijos. Lo mismo le sucedió en el siglo XVIII a Bárbara de Braganza. En el tema de la sucesión, la

servidumbre de la reina respecto a la Corona —la institución— y a la dinastía —la familia— fue máxima.

La reina en este aspecto no era diferente de las demás mujeres, su obligación esencial como reina era la de cualquier mujer de aquella época: tener hijos. Pero la obligación de la reina era infinitamente mayor que la del resto de las mujeres. Su maternidad era trascendente, iba mucho más allá del ámbito personal y familiar, afectaba no a una familia cualquiera, sino a una dinastía de siglos, no a un grupo de personas, sino a un pueblo entero. Una reina debía garantizar la sucesión, para el rey, para la dinastía y para la monarquía española.

El deber de la reina era fundamentalmente biológico, dar a luz un hijo. Pero se esperaba más de su maternidad, no solo debía poner al hijo en el mundo, sino también criarlo, convertirlo en un hombre y en un rey. Debía ocuparse también del resto de sus hijos e hijas, como madre y como reina, para hacer de ellos, hombres y mujeres, dignos príncipes de la dinastía, futuros reyes y reinas. La reina había de ser, pues, educadora de sus hijos y educadora de reyes.

No bastaba con tener un hijo, el ideal era tener una familia numerosa para asegurar la continuidad de la monarquía frente a cualquier azar. La alta mortalidad infantil afectaba a todas las familias, también a las de la realeza. El resto de los hijos, especialmente las infantas, cumplían la importante misión de contribuir a extender y reforzar las redes dinásticas y diplomáticas, por lo que muchas de ellas acabaron ocupando tronos en otros países. Gracias a todos estos matrimonios de Estado existían estrechos vínculos que unían a las diferentes familias reales europeas, hasta crear un selecto y privilegiado núcleo dirigente, como una gran familia que reinaba en Europa y en gran parte del mundo.

La reina, como propietaria o como esposa del rey, se reflejaba en símbolos, imágenes y representaciones, que la evocaban y aludían. Más importante incluso que la imagen de esposa era la imagen de madre. La imagen maternal de la reina era muy compleja, era madre del heredero del trono, madre de familia, madre de sus súbditos. Dar un hijo a su esposo y un sucesor a la Corona era la más importante misión de una reina. El padre Flórez destacaba siempre el cumplimiento de esa

misión y daba una completa relación de los infantes, por la importancia que tenían para la continuidad de la monarquía.

La reina encarnaba también una imagen de poder, representaba la participación de la mujer en el mundo del poder, un mundo masculino donde las mujeres también tuvieron presencia, aunque fuese en la sombra. Las ideas y las prácticas de poder utilizadas por las reinas ilustran el modo de ejercer el poder en la época, actuando en ocasiones según el modo masculino y en otras aprovechando las tácticas y estrategias propias de su condición femenina.

La reina era el apoyo del monarca, su compañera, pero se prefería que hiciera ese papel discretamente, gozando de influencia pero sin que apenas se notara. Las reinas que tuvieron mucho poder, como Isabel de Farnesio o María Luisa de Parma, fueron criticadas por ejercerlo de manera demasiado evidente.

El valor heroico era otra de las cualidades propias de una reina, una virtud inspirada en las mujeres fuertes de la Biblia y en las heroínas del mundo clásico. Aunque no todas las reinas necesitaron demostrar ese valor, algunas lo hicieron y destacaron por ello, como fue el caso de María Luisa Gabriela de Saboya durante la guerra de Sucesión.

El valor debía completarse con la sabiduría. La sabiduría, aunque considerada en la época una cualidad masculina, se incluía como elemento esencial de la personalidad de una reina. Se trataba de una sabiduría formada por los conocimientos adquiridos, entre los que la religión, la moral, las lenguas, la historia, la pintura y la música se consideraban los más propios y adecuados, pero también una sabiduría transmitida por la experiencia, no solo personal, sino también familiar, por ser miembros de dinastías soberanas. Una sabiduría que consistía, sobre todo, en saber ser reina.

Fundamental era también en una reina su papel como referente cultural y como gran mecenas de las artes y las letras. En este aspecto, actuaba como puente entre su país de origen y su nuevo reino. Fueron muchas y muy importantes las transferencias realizadas. Las reinas como grandes patrocinadoras de la cultura respondían tanto a su deber regio como a sus gustos y aficiones personales, dejando algunas de ellas una huella indeleble.

Como no podía ser de otra manera en la monarquía católica, el referente religioso era imprescindible. Como cristianas, y todavía más como reinas, debían hacer gala de sus creencias y vivencias religiosas, derivadas de las virtudes de la fe y la esperanza, preocupándose especialmente de la virtud de la caridad, practicada pública y secretamente, a favor de las instituciones benéficas y de sus súbditos más necesitados.

La reina era presentada como modelo y ejemplo para sus súbditos. Aparte del poder político, la monarquía tenía un gran poder simbólico como modelo para la sociedad. La ejemplaridad de la monarquía era su capital más importante. Era algo inmaterial, pero tenía una enorme influencia, pues de ella dependía su prestigio y en ella residía gran parte de su poder. Una monarquía que no fuera ejemplar no sería respetada ni obedecida, y perdería una parte fundamental de su esencia. La imagen ideal era un referente. En ocasiones podía responder a la verdad, en otras era puro tópico, pero lo importante y significativo es que una de las imágenes más frecuentes era la de la reina como ejemplo y guía. Se esperaba y deseaba que la reina fuera un modelo para su familia y para todos sus súbditos.

La reina debía ser un modelo para todas las mujeres de su reino. Se producía así una paradoja, pues poco tenía en común con ellas, sobre todo por su alta condición, pero también por tratarse de una mujer de origen extranjero. La tendencia era siempre a encumbrarla. Hacerla demasiado próxima, popularizarla, se hubiera considerado una vulgarización impropia, pero dotarla de algunos rasgos femeninos también idealizados, sobre todo aquellos rasgos más amables de la feminidad, se consideraba apropiado e incluso conveniente.

La reina como mujer debía ser discreta, mucho más como reina. Su conducta personal debía ser discreta, como discreto debía ser, en teoría, el papel institucional que desempeñara en la monarquía, aunque no fue así en todos los casos. Un aspecto especialmente significativo de la discreción de la reina era su comportamiento en la corte, que debía ser siempre disciplinado, rigurosamente ceñido a la etiqueta y al protocolo. Apartarse de esa disciplina la descalificaba como mujer y como reina.

El simbolismo de la monarquía, encarnado en la persona de los reyes y demás miembros de la familia real, se expresaba a través del ceremonial cortesano. La vida de la corte era una gran representación del espectáculo del poder y la gloria de la monarquía. La familia real era una familia y era una institución, la Corona. El rey, pero también la reina, el príncipe de Asturias y los infantes, reunían cada uno en su persona una doble dimensión, la personal y la institucional, todos ellos eran la monarquía.

Los cuatro trabajos que aquí presentamos constituyen, desde distintas perspectivas, una interesante aproximación a la vida y a la historia de las soberanas de la Edad Moderna. Los temas que tratan en particular son los siguientes: en el siglo XVI, la importancia que tuvo para la Toscana el matrimonio de Cosme I de Médici con Leonor de Toledo, hija del virrey de Nápoles don Pedro de Toledo. En el siglo XVII, Margarita de Austria, esposa de Felipe III y espejo de la reina bíblica Ester, en su oposición al valido Lerma. En el siglo XVIII, la correspondencia de la infanta española María Ana Victoria, hija de Felipe V e Isabel de Farnesio, primero frustrada reina de Francia y después reina de Portugal; y la correspondencia desde España de la reina María Amalia de Sajonia, esposa de Carlos III, con el ministro Tanucci en Nápoles. Todos estos artículos aportan novedades significativas para una mejor comprensión de estas figuras señeras en particular, y del papel de las mujeres en la historia de la monarquía en general.